



Comité de Transparencia del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes
SESIÓN EXTRAORDINARIA
-Acta número 004

En el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, siendo las diez horas con diez minutos del día siete de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal, cito en la calle Hidalgo número 20 de la zona centro, los Lic. Tulia Estela Carrera Reyes, Contralora Municipal; Ing. María del Rosario Cerda Alvarado, Directora de Administración y el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Dirección General de Gobierno Municipal; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quorum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura y en su caso aprobación del acta 003 de sesión ordinaria celebrada el 26 de abril del presente.
5. Estudio y análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de contratos de presentación de servicios: de la Dirección de Administración
6. Asuntos Generales
7. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad a lo establecido en el punto 1 del orden del día, se procede al pase de asistencia a los presentes, asentándose que se encuentran presentes la Lic. Tulia Estela Carrera Reyes, Contralora Municipal; Ing. Ma. del Rosario Cerda Alvarado, Directora de Administración y el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Dirección General de Gobierno Municipal; por lo que se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. Por lo tanto,



CONTRALORIA
MUNICIPAL





De acuerdo a lo establecido en el punto dos del orden del día, la Presidente del Comité se declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria del comité de Transparencia.

Acto continuo se lleva a cabo el desahogo del punto tres se pronuncia de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto. Por lo que es aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité de Transparencia.

Siguiendo el orden del día se procede a desahogar punto cuatro la presidenta del Comité de Transparencia Lic. Tulia Estela Carrera Reyes solicita la dispensa de la lectura del acta 003, y a continuación se pone a consideración la aprobación de su contenido. Por lo que se certifica que es aprobada por unanimidad por los presentes miembros del Comité del Transparencia.

Siguiendo el orden del día y atendiendo al punto cinco del mismo, se procede a estudiar y analizar y en su caso aprobación de las versiones públicas de contratos de presentación de servicios de la Dirección de Administración, dicho lo anterior el área responsable de la información, de manera fundada y motivada en el oficio 602, manifestó que los contratos de presentación de servicios de la Dirección de Administración documentación que servirá para publicarla en el Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia (SIPOT), sin embargo en la misma se encontró información catalogada como confidencial ya que contienen datos personales, relativos a: domicilio, rubrica de persona física, RFC, de la cual no se tiene autorización para su difusión. Por tal razón se solicitó la confirmación de este Comité, para la elaboración de versiones públicas y estar en condiciones de publicar la información.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos las versiones públicas de contratos de presentación de servicios, de la Dirección de Administración, para que a partir de esta fecha se aplique el procedimiento indicado.

Se procede al desahogo del punto seis del orden del día, referente a los Asuntos Generales, para ello la Presidenta del Comité les pregunta si tienen algún asunto que tratar en este punto, no habiendo manifestación alguna, se procede con el siguiente orden del día.

Siguiendo el orden del día y atendiendo al punto siete del mismo, se procede a cerrar la sesión siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, Firmando los que intervinieron al calce y al margen de la presente acta.



CONTRALORIA
MUNICIPAL



"2018, AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE
SATURNINO HERRÁN"



RINCÓN DE ROMOS
H. Ayuntamiento 2017-2019
Municipio que trasciende

MUNICIPAL
DE ROMOS

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Presidenta del Comité

Ma. Rosario Cerda Alvarado
Vocal del Comité.

Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva.
Vocal del Comité.



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

